

**CONICET
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
GEOHISTÓRICAS**

**XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL
EXPOSICIONES**

Resistencia (Chaco), 4 y 5 de octubre de 2002

Auspicios

**Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad
Nacional de La Plata**

**Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del
Nordeste**

Declaración de Interés Legislativo

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes

Este CD reúne los trabajos presentados por sus autores en el **XXII Encuentro de Geohistoria Regional**, en su versión original, sin las modificaciones sugeridas por los revisores y comentaristas de sesión.

© Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - 2002
Casilla de Correo 438 - Av. Castelli 930 - (3500) Resistencia - Chaco - República Argentina
Tel: (54) (3722) 476727 - Fax: (54) (3722) 473314
E-mail: iighi@bib.unne.edu.ar
Web: <http://www.conicet.gov.ar/webue/iighi>

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXII ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

Coordinador Principal: Norma C. Meichtry

Coordinadores Adjuntos: Enrique C. Schaller
Oscar E. Mari

Secretarios: María del Mar Solís Carnicer
Aníbal Marcelo Mignone

Colaboradores: Emmita Blanco Silva
María Lidia Buompadre
Mabel A. Caretta
María Alejandra Fantín
María Marta Mariño
Ana María Salas

EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA REGIONALIZACIÓN EN LA ECONOMÍA PROVINCIAL CHAQUEÑA

Susana Gelman, Antonio Besil, Alicia Carlino,
Mario Garber, Daniela Torrente, Moira Carrió
Fac. de Ciencias Económicas – UNNE

Antecedentes:

Así como la globalización constituye la idea fuerza para designar la etapa actual del capitalismo mundial, la regionalización aparece como una respuesta a este proceso de globalización a fin de que los países y regiones puedan competir mejor. Sin embargo, en nuestra región, la América del Sur, este tipo de procesos han quedado desvirtuados en función de las últimas crisis registradas, especialmente a partir de 1998.

El MERCOSUR, que aparecía como un bloque de integración que hubiera constituido una posible estrategia de mayor inserción en el sistema global, ha perdido fuerza y entidad. En los inicios de nuestro trabajo, y acorde a las hipótesis formuladas, el MERCOSUR constituía un proceso clave que contribuiría a acentuar los desequilibrios regionales. En ese proceso, la provincia del Chaco, como región marginal, se vería afectada tanto en el sector primario, industrial y del comercio exterior. Sin embargo, las crisis que han afectado a nuestros países y particularmente a partir de la devaluación brasilera a la economía argentina, nos han obligado a replantear la problemática abordada en cuanto al bloque regional. Nuestro análisis ha quedado circunscripto al análisis de la economía chaqueña en el contexto global.

La bibliografía sobre globalización es muy profusa, sin embargo, los impactos sobre regiones marginales no es un tema que ha sido tratado en profundidad y el presente trabajo representa un aporte original que se inserta en los estudios de Economía Regional y de la implementación de Políticas Públicas tendientes a promover el desarrollo económico-social del área bajo análisis.

Integrantes del equipo, ya han realizado algunos estudios referidos a este tema.

Materiales y Métodos:

Este es el tercer año del Proyecto y según la Programación (Plan de Tareas, Metas Parciales Definidas como Nodos de Control y Cronograma) nos encontramos en la fase *Contrastación de las hipótesis formuladas y comparación de los resultados con los de otras provincias del NEA*.

El trabajo se ha apoyado en el **análisis** de datos provenientes de estadísticas oficiales, material periodístico, entrevistas personales, documentos de entidades empresariales y gremiales, que nos han permitido obtener la información actualizada del comportamiento y la evolución de los distintos sectores económicos abordados, no sólo para el Chaco, sino que se ha comenzado a analizar los correspondientes a las otras provincias del NEA. Igualmente se han consultado revistas especializadas en temas económicos y sociales.

Respecto al **procesamiento** de la información obtenida, se ha recurrido a técnicas informáticas de estimaciones estadísticas y de graficación. -

Discusión de resultados:

Los resultados obtenidos hasta aquí permiten las hipótesis planteadas a priori:

➤ Producto Bruto Geográfico

El objetivo del presente trabajo era analizar la incidencia en el Producto Bruto Geográfico de la actividad algodonera en su conjunto, en toda la zona productora .

Al encontrarnos con una escasez muy notoria de información, centramos el estudio en las provincias del Chaco y de Santiago del Estero, que en conjunto representan más del 80% de la producción.

Más aún, sólo hemos contado con datos de unos pocos años del valor agregado del algodón sin desmotar para Santiago del Estero y para el Chaco, incorporamos la información del valor agregado de fibra y para una serie que abarca toda la década pasada.

Después de verificado el modelo propuesto, se infieren las siguientes conclusiones:

Variable	Participación en el PBG	r^2	Elasticidad	Tasa de Cambio
CHACO				
Algodón s/ desmote	8,11	0,65	0,16	2,095
Fibra	3,18	0,515	0,17	6,51
SGO.ESTERO				
Algodón s/ desmote	2,29	0,297	0,05	1,73

- 1) De los valores de r^2 , medida de la *bondad de ajuste*, surge que las variaciones del valor agregado del algodón, ya sea en bruto como en fibra para la provincia del Chaco pueden explicar en un 60%, aproximadamente, las variaciones del PBG, cosa que no ocurre con la provincia de Santiago del Estero cuyo r^2 resultó inferior a 0.3.
- 2) Todos los valores de las *elasticidades* resultaron menores que uno, es decir, inelásticos, esto es que ante incrementos del 1% en el valor agregado del algodón sin desmote y de la fibra tanto para Chaco como para Santiago del Estero, la respuesta el PBG es menos que proporcional.
- 3) De los valores de la *tasa de cambio* para el algodón sin desmote en el Chaco resultó superior a la de Santiago del Estero y el valor agregado de la fibra obtuvo una cifra 3 veces superior al del algodón sin desmote.
- 4) La misma preeminencia indicada en los párrafos anteriores, se observa en la participación de la actividad algodonera en el PBG del Chaco respecto a la de Santiago del Estero.
- 5) Es necesario destacar que siendo superior la participación relativa del valor agregado del algodón sin desmote respecto a la del valor agregado de la fibra, la tasa de cambio es 3 veces superior la de ésta última, lo que está indicando el fuerte efecto multiplicador que poseen las actividades manufactureras en comparación con los productos sin elaborar.
- 6) El punto 5) corrobora los efectos negativos de la no industrialización in situ del algodón, en la principal provincia productora de materia prima.
- 7) Por último, se destaca el fuerte descenso de las exportaciones de algodón, en el Chaco, tanto en términos absolutos como relativos.-

El siguiente cuadro muestra el total de exportaciones de fibra en millones de dólares y la participación de este producto en el total exportado por la provincia, observándose que los datos son coincidentes con lo acontecido en la producción, según el análisis realizado.

Años	Fibra de algodón	Participación en %
1995	271,3	69,7
1996	307,0	71,9
1997	200,9	62,5
1998	117,9	55,1
1999	106,7	52,5

Fuente: CFI – Permisos de Embarque.-

Se ha actualizado la serie del PBG, para las Provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.

Además, el análisis comprende un estudio pormenorizado del impacto de la producción algodonera en el PBG, para el Chaco y Santiago del Estero, que son las dos provincias de mayor producción, representando el 86% de la misma.

➤ **Sector Primario:**

• **Algodón**

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, así como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

En este nuevo contexto, la producción algodonera nacional, y en particular de nuestra provincia, se ha visto afectada por una serie de cambios impulsados por el proceso de la globalización.

Dichos cambios, comprenden aspectos positivos y negativos.

En lo positivo, rescatamos el proceso de modernización, cuyos rasgos más esenciales se manifiestan en:

- ✓ la creciente presencia de producción agrícola bajo riego,
- ✓ la recolección con cosechadoras mecánicas,
- ✓ la incorporación de adelantos tecnológicos en semillas,
- ✓ la adecuación de la tierra, y el uso racional de los agroquímicos.

Estos cambios fueron impulsados por productores capitalizados, y se tradujo también en la aparición de un proceso creciente de concentración de la propiedad agrícola. En consecuencia existe un retroceso de la producción minifundista, así como también del desmotado en las cooperativas.

Estos cambios, junto a una coyuntura favorable de precios a nivel internacional, explican la expansión productiva de los años que van de 1994 a 1997. Sin embargo, la misma no pudo sostenerse.

Varios factores incidieron en esta nueva reversión del ciclo, entre ellos:

- ✓ el retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional,
- ✓ la caída de los precios internacionales,
- ✓ el alto costo del financiamiento local,
- ✓ la caída de la demanda brasilera,
- ✓ el creciente consumo de fibras sintéticas, y finalmente,
- ✓ la crisis económica actual.

El Centro de Exportadores de Algodón, de la Asociación de Desmotadores Argentinos y la Cámara Algodonera Argentina advirtieron que la próxima siembra podría ser la menor de los últimos 60 años.

➤ **Sector industrial:**

Del análisis de datos que surgen de los censos y de la legislación de promoción industrial, surgen las siguientes conclusiones:

En el caso del Chaco juegan un rol fundamental los planes de promoción que contribuyeron a generar y / o acentuar las diferencias regionales. Es decir, la variable explicativa más importante de la desindustrialización de la provincia es la legislación relativa al sector.

Los planes de promoción crearon ventajas artificiales para determinadas regiones que se convirtieron en centros industriales en detrimento de otras que tenían bases para consolidar este tipo de desarrollo y se vieron desmanteladas.

En la década del 90, en el país, se acentuaron los desequilibrios sectoriales y regionales que se perfilaban con anterioridad. Determinados sectores, como por ejemplo el automotriz, crecieron al amparo de la protección del estado, y algunas regiones se vieron favorecidas como por ejemplo, la pampeana, mientras otras no encontraron posibilidades de crecer dentro de este modelo y siguieron su proceso de desindustrialización iniciado en la década anterior. Ejemplos de estas últimas son el NEA y específicamente dentro de ella, la provincia del Chaco.

Las medidas implementadas a nivel provincial fueron insuficientes como para reactivar su industria. El número de establecimientos se redujo, prevaleciendo los de pequeño tamaño, con bajas inversiones en bienes de capital y escasas posibilidades de exceder el mercado local.

c) Comercio exterior: actualización de las exportaciones provinciales:

- 1) Evolución de las exportaciones
- 2) Destino de las exportaciones
- 3) Composición
- 4) Incidencia de la devaluación de Brasil en las exportaciones chaqueñas.

d) Sector público provincial: actualización de datos.

e) Actualización del ATLAS SOCIO-ECONOMICO DEL NEA

f) Incorporación de variables económicas correspondientes a las Provincias de Corrientes, Formosa y Misiones

BIBLIOGRAFÍA:

- Agosin, Manuel R. Y Tussie Diana: *Globalización, Regionalización y Nuevos Dilemas en la Política de Comercio Exterior para el Desarrollo*. México. Revista el Trimestre Económico N° 239. 1993.
- Amin, Samir: *Los Desafíos de la Mundialización*. México. Siglo XXI. 1997
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre: *La Nueva Era de las Desigualdades*. Buenos Aires. Manantial. 1997
- Heredia, Edmundo: *La Región en la Globalización y en la Historia de las Relaciones Internacionales Latinoamericanas*. Revista Ciclos. Año VII. Vol. VII N° 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de Historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA

- Iñigo Carrera, Juan: *La Producción Algodonera del Nordeste Argentino y sus Perspectivas en el mercado Internacional*. Consejo Federal de Inversiones (CFI) . Febrero del 2000. Buenos Aires
- Létorneau, Jocelyn: *Mundialización e Identidad Histórica de las Regiones*. Revista Ciclos. Año VII Vol.VII. Nº 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Manoiloff, Raúl: *El Cultivo del Algodón en el Chaco entre 1950 y Nuestros Días. La Etapa de crisis*. Resistencia, Cono Sur, 2001.
- Minsburg, Naúm: *El Impacto de la Globalización*. Buenos Aires – Letra Buena – 1995.
- Rapoport, Mario: *La Globalización Económica: Ideología, Realidad, Historia*. Revista Ciclos. Año VII. Vol.VII. Nº 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Rofman, Alejandro: *Desarrollo Regional y Exclusión Social. Transformaciones y Crisis en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires . Amorrortu. 2000
- Salama, Pierre: *Flexibilidad Laboral y Globalización en América Latina*. Revista Ciclos. Año VII. Vol.VII. Nº 12. 1er. Semestre de 1997. Instituto de Investigación de historia Económica y Social. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (INTA – Centro Regional Chaco/Formosa): *Estudio de la Cadena Nacional agroindustrial del algodón de la República Argentina*. INTA, Estación Experimental Agropecuaria – Saénz Peña. Octubre del 2000.
- Tussie, Diana: *Los países Menos desarrollado9s y el Sistema de Comercio Mundial: un Desafío al GATT*. México. Fondo de Cultura Económica. 1997
- Ugarteche, Oscar: *El Falso Dilema: América Latina en la Economía Global*. Caracas. Nueva Sociedad. 1997.
- Valenzuela, Cristina O.: *Dinámica Agropecuario del Nordeste Argentino (1960-1998)*. Cuadernos de Geohistoria Regional – Nº 38 – IIGHI. Resistencia, 1999.
- Programa Integral del Algodón (PROINTAL), INTA – UNNE – Resistencia, 2001.
- Trabajos realizados por los investigadores que conforman el equipo del Proyecto 17/M002:
- Besil, Antonio Canahan: *Atlas Socio-económico del NEA – Actualización estadística*.
- *Aspectos Sociales de las Provincias Productoras de Algodón*
- Gusinsky de Gelman, Susana y Nieto, Cristian; *Producción algodoneira en el PBG de las provincias productoras: Chaco y Santiago del Estero*.
- Carlino, Alicia Mónica: *La Industria Chaqueña en el Proceso de Industrialización vía Sustitución de Importaciones (1930/1980)*.
- Torrente, Daniela: *Globalización e Industria. Argentina y Chaco: dos casos para analizar*.
- Carrió, Moira: *El Impacto de la Globalización sobre el Comercio Exterior del Chaco*.

LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA. EFECTOS DE LOS REGÍMENES DE PROMOCIÓN DURANTE LA DÉCADA DEL '80

El trabajo presentado a continuación es un avance del desarrollo del proyecto de investigación: Globalización e industria. En el cual se investiga las posibilidades de competir de la Industria Argentina y Chaqueña en el nuevo orden económico mundial

¿Porqué es importante el estudio de la competitividad?

Jordi Canals¹ en su libro "La nueva economía global" analiza este tema desde la siguiente óptica:

La razón más inmediata es que el grado de rivalidad en muchos sectores ha crecido dramáticamente en los últimos años. Esta dinámica ha provocado que muchas empresas hayan dejado de ser competitivas y no puedan hacer frente a las nuevas circunstancias.

De otra parte, las nueva lógica de la globalización de los mercados ayuda a poner de manifiesto que ciertos países son mejores que otros al apoyar, directa o indirectamente, la competitividad internacional de sus empresas.

La importancia de la competitividad ha llevado a la elaboración de numerosos estudios sobre este fenómeno. Algunos han incluido una clasificación del nivel de competitividad de los países, de acuerdo con una amplia gama de criterios como los costos salariales, el costo del capital, el gasto en investigación y desarrollo o nivel de infraestructuras.

Por competitividad internacional de un país se entiende la capacidad de las empresas de este país para crear, producir y distribuir bienes y servicios en los mercados internacionales. La competitividad internacional es un problema de actualidad en muchos países debido, en parte, al fenómeno de la globalización de tantos sectores económicos ocurridos en los últimos veinte años.

Existen diferentes enfoques para analizar el problema de la competitividad:

- 1. el conocido como ventajas locacionales es decir derivada de la localización física de las empresas y trata de explicar las razones por las que una país es competitivo internacionalmente acudiendo a las ventajas comparativas que este país posee en relación a otros países. Este enfoque de amplia difusión presenta dos limitaciones: es un enfoque estático es decir proporciona una buena fotografía de lo que ha ocurrido, pero no facilita elementos de juicio para hacer un pronóstico sobre lo que puede ocurrir en el futuro y al ser un enfoque que mira hacia el pasado no admite la creación de o mejora de los factores productivos. Además no considera el papel de la empresa en la competitividad sino solamente de los factores productivos. A pesar de sus limitaciones es un enfoque que suministra información relevante.*
- 2. este enfoque considera la competitividad internacional como un fenómeno complejo en el que interaccionan gobiernos y empresas y en el que la dotación de factores productivos puede llegar a ser irrelevante. En este sentido se destaca el aporte de Porter (1990). La limitación de este enfoque es que pretende explicar la competitividad de los países y no de la empresa.*
- 3. el tercer enfoque Canals (1991) considera que las ventajas que ofrece un país a sus empresas pueden ser importantes. Sin embargo, el propio papel de las empresas resulta, en última instancia decisivo.*

El enfoque adoptado para la realización del trabajo no pretende dejar de lado ninguno de los tres mencionados anteriormente.

¹ Véase al respecto Canals (1991)

La disponibilidad de recursos juega un rol importante para el crecimiento y el logro de economías de escala, pero por otra parte el Estado tiene que cumplir un rol destacado en la creación de ventajas de las empresas para que puedan competir, pero dichas ventajas no deben ser artificiales como sucedió a lo largo de varias décadas en nuestro país sino que deben ser reales como por ejemplo dotarla de mano de obra especializada a través de la mejora de los sistemas de educación o suministrando infraestructura adecuada, o con mecanismos de distribución del ingreso apropiados que permitan crear demanda interna para fomentar el crecimiento, la escala, reducción de costos individuales y finalmente la competencia externa, pero también es importante el rol de las empresas puesto que cuánto más compitan e intenten superarse mayor será la posibilidad de subsistir en el mercado, en esto también juega un rol protagónico el Estado suministrando incentivos a la competencia y permitiendo el fortalecimiento industrial

La industria nacional formó sus bases dentro de un contexto de protección. Los subsidios del Estado, la regulación y los regímenes de promoción permitieron el desarrollo de una industria ineficiente y esto sumado a una economía cerrada, formaron el clima propicio para la falta de competitividad. Si a estos factores agregamos la existencia de un tipo de cambio sobrevaluado y una legislación impositiva que genera sobrecargas tributarias a la producción, el panorama se transforma en desolador.

La crisis de Brasil, en 1998, lo llevó a una devaluación de su moneda. Esto generó una mejora en términos relativos de la competitividad de dicho país en relación a la Argentina dándose un proceso de reorientación de la inversión extranjera sobre la cual se había sostenido el crecimiento de la producción industrial durante la década del noventa.

Después de la devaluación del peso se suponía un cambio en las condiciones de competencia pero el problema no es tan simple de resolver, ya que el país se encuentra con un sector industrial desarticulado y altamente dependiente de insumos extranjeros

El término de competitividad adoptado por el autor, es el de la posibilidad de competir de los precios internos con los internacionales y de ese modo permitir la inserción de la empresa nacional en el mercado exterior.

En esta parte del trabajo el autor se propone investigar sobre la legislación de promoción durante la década del ochenta y su repercusión sobre el crecimiento del sector industrial

Los planes de promoción vigentes durante la década del ochenta

A principios de 1998 según Daniel Aspiazu² el sistema promocional vigente en el país se caracterizaban por dos rasgos que relativizaban la validez conceptual del sistema de fomento industrial:

- La multiplicidad, superposición y desarticulación de regímenes específicos de promoción
- Su aplicación estaba en manos de distintas autoridades de las cuales solo una se corresponde con el ente responsable de la política industrial.

Caben reconocer a ese momento tres grandes tipologías en los regímenes de promoción vigentes:

- 1) el régimen correspondiente al ámbito nacional (ley 21608/77 y sus decretos reglamentarios con las modificaciones incorporadas por la ley 22876/83.
- 2) el vigente en las provincias de La Rioja (ley 22021/79), San Luis y Catamarca (ley 22702/82) y San Juan (ley 22973/83), cuyas autoridades de aplicación son los respectivos gobiernos provinciales

² Véase al respecto Kosacoff y Aspiazu 1989

- 3) el derivado de la ley 19649/72 que corresponde a las radicaciones industriales en el territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur aprobadas por su gobernación.

Características esenciales de los regímenes de promoción³

Derivados de la ley 21608/77, decretos reglamentarios y ley 22876/83 de promoción nacional:

- a Objetivos:
- Fomentar la mejora en la eficiencia de la industria por modernización, especialización, integración, fusión, economía de escala o cambios en su estructura.
 - Alentar el desarrollo regional y la radicación en áreas y zonas de frontera
 - Impulsar industrias para la seguridad y defensa nacional.
- b Tipos de beneficios promocionales más relevantes:
- Arancelarios
 - Tributarios para la industria promovida
 - Tributarios para los inversionistas
 - Beneficios adicionales a la exportación
 - Restricciones temporarias a las importaciones de bienes competitivos.
- c Plazo de otorgamiento de los beneficios
- La ley 21608 proveía un máximo de 10 años, nivel que fuera extendido en cinco años más de acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 22876
- d Autoridad de aplicación
- La autoridad de aplicación era la SICE y la aprobación definitiva de los proyectos la efectivizaba SICE, el Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional, en función del monto de la inversión involucrada.
- e Requisitos de capital propio
- El aporte genuino de capital propio debía ser de cómo mínimo del 20% sobre el total de la inversión en bienes de uso y solo excepcionalmente, dicha proporción podía reducirse al 10 %.
- f Cupo fiscal:
- Beneficios fiscales acotados hasta un límite máximo anual, (quedan comprendidos la exención o desgravación de los siguientes impuestos: IVA, ganancias, capital y sellos.
- g Incentivos a la formación de capital:

³ Véase al respecto Kosacoff y Aspiazu (1989)

- Exención total o parcial de derechos de importación de bienes de capital y de sus repuestos y accesorios hasta un 5% del valor de aquellos.
- Exención total de impuesto a los sellos para contratos de la sociedad, sus prórrogas, ampliaciones y emisión de acciones.
- Desgravación del 100% de impuesto al capital entre la fecha de aprobación y la puesta en marcha, hasta un lapso máximo de tres años.
- En cuanto al beneficio a los accionistas se da la opción entre el diferimiento del 75% del aporte del capital imputándolo al impuesto a las ganancias de los montos invertidos.
- Facilidades para la compra, locación o comodato de bienes privados del Estado.
- Posibilidad de apartarse de los límites fijados por la ley 19.550 8 de sociedades)por los cuales ninguna sociedad puede tener participación en otra por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital.

h Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:

- Arancelarios: modificación, determinación o exención total o parcial sobre insumos importados. Protección arancelaria temporaria de los bienes a producir.
- Impuesto al valor agregado: exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En los regímenes regionales y sectoriales se otorga, en dicho marco, el impuesto al valor agregado, bajo una escala decreciente en el tiempo
- Impuesto al capital: exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto en escala decreciente en el tiempo.
- Impuesto a las ganancias: : exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto en escala decreciente en el tiempo. Régimen de amortización acelerada sobre los bienes de uso, por períodos determinados.
- Otros impuestos: : exención, reducción, suspensión, desgravación o diferimiento de distintos tributos. En general se trata de la desgravación del impuesto a los sellos vinculado a la actividad de la firma promovida.
- Otros incentivos a la operación: incentivos a las exportaciones de hasta un 20% de las mismas (solo incluido en los regímenes vigentes para las regiones Nor y Sur patagónicas)

Derivados de las leyes 22.021/79, 22.702/82 y 22.973/83 provincias de La Rioja, Catamarca, San Luis Y San Juan.

a. Objetivos:

- Generación de nuevos puestos de trabajo en la industria.
- Desarrollo industrial acelerado

b. Tipos de beneficios promocionales más relevantes:

- Arancelarios .

- Tributarios para la industria promovida.
 - Tributarios para los inversionistas
- c. Plazo de otorgamiento de los beneficios
- Establecen un máximo de quince años para exención de impuesto a los capitales, ganancias, IVA operativo y hasta 1990, para el IVA sobre bienes de capital.
- d. Autoridad de aplicación
- Las autoridades de aplicación son los respectivos poderes ejecutivos provinciales, salvo cuando el monto de la inversión exceda un valor preestablecido, en cuyo caso pasa a quedar bajo Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional.
- e. Cupo fiscal:
- Beneficios fiscales acotados hasta un límite máximo anual, (quedan comprendidos la exención o desgravación de los siguientes impuestos: IVA, ganancias, capital y sellos.
- f. Incentivos a la formación de capital:
- Exención total o parcial de derechos de importación de bienes de capital y de sus repuestos y accesorios de hasta un 55 del valor de aquellos.
 - Exención del pago de impuesto al capital a los bienes susceptibles de la deducción admitida en el impuesto a las ganancias y para aquellas firmas exentas del pago de este último.
 - Al inversionista se le da la opción entre el diferimiento del 75% del aporte de capital imputándolo al impuesto a las ganancias, capital, patrimonio neto o VA, o, por lado, deducción del monto imponible del impuesto a las ganancias de los montos invertidos
- g. Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:
- Impuesto al valor agregado: liberación del IVA sobre las compras y las ventas, conforme a una escala decreciente que equivale, a la exención por 11 años.
 - Impuesto al capital: exención del impuesto.
 - Impuesto a las ganancias: deducción del 100% de la inversión en maquinarias, equipos e instalaciones y del 60% de los salarios pagados. Exención de las utilidades de los proyectos en las ramas industriales promocionadas. Exención de las utilidades reinvertidas en los demás casos.
 - Otros impuestos: exención de los impuestos a los ingresos brutos, sellos e impuestos provinciales.

Derivados de la ley 19.640/72 Territorio nacional de Tierra del Fuego

- a. Objetivos:
- Generación de nuevos puestos de trabajo en la industria.
 - Desarrollo industrial acelerado
- b. Tipos de beneficios promocionales más relevantes:
- Arancelarios .

- Tributarios para la industria promovida.
 - Tributarios para los inversionistas
- c. Plazo de otorgamiento de los beneficios
- Establecen un máximo de quince años para exención de impuesto a los capitales, ganancias, IVA operativo y hasta 1990, para el IVA sobre bienes de capital.
- d. Autoridad de aplicación
- Las autoridades de aplicación son los respectivos poderes ejecutivos provinciales, salvo cuando el monto de la inversión exceda un valor preestablecido, en cuyo caso pasa a quedar bajo Ministerio de Economía o el Poder Ejecutivo Nacional.
- e. Otros condicionantes:
- La incidencia de los materiales importados en el valor de la producción no puede ser superior al
 - 41% a partir del 1/7/87
 - 38% a partir del 1/7/88
 - 35% a partir del 1/7/89.
 - La contribución del valor agregado local no puede ser inferior al 25% del valor de la producción.
 - El patrimonio neto deberá representar el 30% del activo total a partir del tercer ejercicio de la puesta en marcha.
- f. Incentivos a la formación de capital:
- Exención total de derechos de importación si la importación al resto del territorio está gravada con un derecho inferior al 90%. De lo contrario corresponde abonar el 50% del gravamen.
 - Eximición total de impuesto a los sellos.
 - Eximición total de impuesto al capital.
 - Exención del depósito previo y todo otro requisito cambiario a la importación de bienes de capital.
 - Exención de tasa por servicio de estadística y comprobación de destino.
 - Adjudicación de tierras fiscales en carácter exclusivo con prohibición de transferir, vender o arrendar.
 - Reembolso del 55 a las compras de bienes de capital en el territorio continental.
- g. Incentivos a la operación de las firmas promocionadas:
- Arancelarios: exención total de los derechos de importación, en caso de que estos no superen al 90%, para las industrias prioritarias y, para las no prioritarias, en caso de que no exista producción en el territorio continental.

- Impuesto al valor agregado: exención total que alcanza tanto al débito como al crédito fiscal, o sea que por las compras no se paga el IVA y por las ventas se lo factura y no se lo ingresa a la DGI.
- Impuesto al capital: eximición total.
- Impuesto a las ganancias: eximición total.
- Otros impuestos: exención total de los impuestos, incluyendo los internos, a la transmisión gratuita de bienes y demás impuestos nacionales.
- Exención del depósito previo y todo otro requisito a la importación de insumos.
- Exención de tasas y servicios de estadísticas y comprobación de destino.
- Reembolso especial del 5% a las adquisiciones de insumos en el territorio continental.
- Reembolso especial del 10% a las exportaciones al exterior.

Implicaciones de la legislación de promoción durante esta etapa:

A partir de lo antes expuesto se pueden hacer algunas reflexiones sobre esta legislación.

Desde la perspectiva empresaria, las posibilidades que ofrece la relación directa con las autoridades de los distritos geográficos que tienen regímenes promocionales especiales resultan muy superiores a las que brinda el ente responsable de la política industrial, no solo por las facilidades de trámite, requerimientos de información, agilidad relativa de los procedimientos sino también porque las autoridades provinciales son mucho menos rigurosas y selectivas que sus similares a nivel nacional. La relativa laxitud con que las autoridades provinciales aprueban proyectos es compatible, desde la perspectiva provincial, con el costo de oportunidad que supone la concesión de beneficios fiscales de carácter nacional. En síntesis, se conjuga un costo de oportunidad prácticamente nulo con beneficios como generación de nuevos puestos de trabajo, percepción de impuestos provinciales y municipales, más o menos relevantes en el ámbito de las provincias.

Del análisis de los instrumentos surgen dos grandes grupos:

1. Incentivos a la formación de capital: este subconjunto de beneficios agrupa al conjunto de medidas que contribuyen a minimizar el aporte propio de los accionistas.

Dentro de este grupo se recurre como una constante a la exención de derechos de importación sobre bienes de capital, con lo que se procura abaratar la inversión real en bienes de capital y los costos de uso de capital fijo. Esta medida puede interpretarse como una cierta discriminación contra la industria local de dichos bienes.

También se distinguen los beneficios a los accionistas (excepto en el régimen fueguino) donde se da la opción al inversionista a elegir entre la posibilidad de diferir impuestos hasta un monto equivalente al 75% de la inversión realizada, sin devengamiento de intereses y su devolución, indexada, recién debe efectivizarse después de la puesta en marcha, o, la deducción del monto imponible del impuesto a las ganancias de la inversión realizada. La vigencia de altas tasas de interés real tomaban muy atractiva la primera opción sobre todo en proyectos de envergadura y con largo período de maduración, este incentivo contribuye a acrecentar la centralización de la inversión y de los subsidios implícitos además la postergación de la puesta en marcha de los proyectos promocionados, sobre todo de los grandes proyectos, no implica perjuicio alguno dado que la devolución de los gravámenes se efectiviza después de la puesta en marcha del proyecto y sin interés alguno. Por último, dadas las dificultades que supone su control efectivo, este estímulo impositivo permite recurrir a determinados procedimientos "administrativos" con los que se puede reducir a cero el aporte real de capital propio.

Otros incentivos a la formación de capital: este subconjunto de incentivos configura una promoción redundante.

2. Incentivos operativos: En este tipo de beneficios las diferencias entre los distintos regímenes son más notorias y significativas. Ello se refleja en su respectiva capacidad inductora según el tipo de actividad industrial, las características y opciones tecnológicas involucradas, el nivel de competitividad u oligopolización de los mercados, las estrategias empresarias, etc.

En este conjunto cabe delimitar cinco subconjuntos de beneficios:

Modificación o liberación de los derechos de importación sobre los insumos y protección arancelaria de los bienes a producir: en los regímenes existen dos tipos de incentivos arancelarios, el incremento de aranceles que recaen sobre bienes cuya producción local intenta promocionarse y la liberación o modificación de gravámenes a la importación de insumos (en el régimen fueguino desempeña un papel decisivo, por la capacidad inductora que desempeña sobre determinadas actividades industriales). Este incentivo ejerce un efecto más importante en Aquellos sectores productores de bienes con una elevada protección frente a sus similares importados y que revelan a su vez, un alto coeficiente de insumos importados (industria electrónica de consumo, electrodomésticos, textiles, sintéticos, etc). Este tipo de medida contribuyó a promover la migración de industrias preexistentes con la consiguiente readaptación de los respectivos procesos productivos. Además puede ser una causa de la erosión de del grado de competitividad de la industria involucrada o de un probable efecto demostración sobre las restantes firmas del sector, con la consiguiente repercusión sobre sus respectivas industrias proveedoras y con la desarticulación de los eslabonamientos productivos preexistentes.

Desgravación del Impuesto al Valor Agregado: las alternativas ofrecidas cubren una amplia gama: diferimiento del pago –no sujeto a interés-, exención decreciente del IVA que recaía sobre las ventas, la liberación del pago del impuesto, tanto del que afecta a las ventas de los bienes producidos como de del correspondiente a las compras de insumos (en tierra del Fuego total y en las cuatro provincias, bajo escalas decrecientes), pasándose por situaciones intermedias como la provincia de Formosa donde la desgravación del IVA compras se efectiviza sólo sobre las que se realizan en la provincia, o la del caso patagónico en las que quedan liberados del débito fiscal las firmas que venden bienes de uso a la empresa promocionada en la región. Esa multiplicidad y diversidad de formas reconoce un rasgo común: el sesgo antiexportador que supone la concesión de un subsidio que solo afecta a los bienes comercializados en el mercado interno. La ley 22876/83 para compensar ese efecto incorpora ciertos beneficios a la exportación, la implementación efectiva de esta norma quedó circunscrita a la región patagónica.

Además si por ejemplo se analiza el efecto de la desgravación conjunta del IVA del proyecto y del sobre insumos una de las principales distorsiones que genera es la del tipo de proceso productivo que tiende a alentar: dado que la cuantía del subsidio se relaciona con el monto de las ventas, la mayor capacidad inductora se focaliza en aquellas industrias o procesos que suponen un escaso grado de elaboración y una ínfima o nula participación en el área promocionada, es decir favorece la desintegración de procesos productivos relocalizando, en la región que goce del beneficio, la fase final del proceso de transformación industrial.

En el campo fiscal la liberación conjunta del IVA compras y del IVA ventas constituye una fuente potencial de elusión fiscal de muy difícil control, si el flujo comercial de la empresa se efectivizaba hacia atrás o hacia delante, con alguna firma asociada, cabía la posibilidad de sobre facturarlas ventas que se efectuaban a una firma vinculada, con el objetivo de maximizar el IVA que, sin ser recaudado por la DGI, constituía un crédito fiscal para la empresa adquirente, lo propio acontecía ante la sobre facturación de insumos adquiridos a una firma asociada de aquella que recibía los beneficios promocionales.

Además, este beneficio un erosión del grado de competencia preexistente ya que el traslado de cualquier firma a aquellas áreas en las que se otorga la exención del IVA ventas y del IVA compras, leva, ceteris paribus, a la obtención de beneficios extraordinarios que, en general., equivalían al 15% de sus ventas, descontados los costos adicionales operativos.

Es decir este instrumento constituye un subsidio fiscal de consideración y trae aparejado un conjunto de distorsiones fiscales muy difíciles de revertir.

- Incentivos asociados a los impuestos sobre los capitales y a las ganancias estos incentivos no manifiestan las implicaciones económicas involucradas en otros estímulos operativos pero de todos modos, la exención o desgravación del impuesto a las ganancias, facilita el ejercicio de determinadas prácticas perversas, como por ejemplo, por la existencia de vínculos comerciales con otras firmas asociadas facilita la transferencia (vía precios administrados) de utilidades de estas últimas hacia aquellas exentas del pago del impuesto.
- Otros incentivos tributarios: ninguno de estas franquicias tiene capacidad inductora suficiente como para atraer inversiones, por lo cual se las puede considerar una promoción redundante que poco incidía sobre la decisión empresaria de invertir en la industria.
- Otros incentivos operativos: En este subconjunto pueden reconocerse en principio tres tipos de incentivos. En primer lugar se concede a las exportaciones de las firmas promocionadas, para compensar el sesgo antiexportador que emana de la concesión del IVA. El segundo tipo, limitado al área fueguina, son los reembolsos a la adquisición de insumos en el territorio continental. El tercer caso, se trata de un conjunto de estímulos redundantes que tienden a potencializar el estímulo implícito a las importaciones de insumos.

El impacto de los regímenes regionales: ⁴

El Régimen Fueguino

A principios de la década del '70, la estructura económico social del territorio fueguino denota serias rigiezes y un retraso relativo respecto de otras áreas del país.

atendiendo a la significación geopolítica del territorio fueguino, se sancionó la ley 19640, que instituyó un régimen fiscal y aduanero especial para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Sin embargo a pesar de la amplia gama de incentivos ofrecidos, la estructura económica industrial no varió hasta fines de los años setenta (ver cuadro)

Si bien la promoción se da a partir de 1972 la cantidad de plantas fabriles se incrementa sustancialmente a partir de los últimos años de la década del '70.

Ese cambio de actitud de los inversores responde a factores exógenos a la legislación promoción:

El acelerado proceso de apertura de la economía de 1976 en adelante, que alcanza su máxima intensidad a partir de los últimos años cuando se conjugan un pronunciado retraso cambiario con una brusca disminución de aranceles a la importación como consecuencia de ello diversas estrategias empresariales encuentran en el régimen fueguino un campo propio para la inversión industrial. Son ejemplos de ello: la modificación de procesos productivos a partir de su relocalización en la isla y de selección de nuevas tecnologías, el desarrollo de típicas actividades de ensamble, con una escasa inversión fija y una considerable protección efectiva, etc..

⁴ Vease al respecto Kosacoff y Aspiazu (1989) y Aspiazu (1988) entre otros

Como un fenómeno específico circunscrito a la industria productora de bienes de consumo electrónicos – la principal actividad en Tierra del Fuego -, la relativa contemporaneidad entre la profundización del proceso de apertura y la introducción de la televisión color en el país alentó la adopción de tecnologías SKD (de armado a partir de la compra a un solo proveedor de un número reducido de subconjuntos ya ensamblados y ajustados) o CKD (armado a partir de la compra a un solo proveedor de los componentes y las partes separadas).

**Tierra del Fuego. Evolución de la industria manufacturera.
1964-1985 (cantidades absolutas y porcentajes)**

	1964	1974	1985
Cantidad de establecimientos	62	60	156
Personal Ocupado	590	581	5771
Pers. Ocup. por Establ.	9.52	9.58	36.99
Tamaño del establecimiento			
menos de 25 ocupados	58	53	113
entre 26 y 100 ocup.	3	7	26
más de 100 ocup.	1	-	17
Personal ocupado por establecim. según el tamaño de los mismos			
menos de 25 ocupados	5.7	5.0	8.4
entre 26 y 100 ocup.	43.0	45.3	41.1
más de 100 ocup.	129	-	247.3
Participación Fuegoína a nivel Nacional			
Cantidad de establ.	0.08	0.05	0.14
Personal ocupado	0.10	0.04	0.42
Valor de la producción	0.06	0.03	1.03

Fuente: La Industria Argentina desarrollos y cambios estructurales. En base a información proveniente de los censos económicos del 1964, 1974 y 1985

Tierra del Fuego. Distribución sectorial de los establecimientos y personal ocupado.

	Establecimientos			Personal ocupado		
	1973	1984	<i>Incremento</i>	1973	1984	<i>Incremento</i>
Alim., Beb., y tabaco	15	30	15	165	319	154
Text., confecc., y cuero	7	32	25	17	940	923
	27	23	-4	310	336	26
	2	5	13	(..)	18	...
	1	10	9	(..)	249	...
	7	7	-	39	45	6
	-	-	-	-	-	-
	1	47	46	(..)	3830	...
	-	2	2	-	35	35
	60	156	96	581	5771	5190

(..) Secreto Estadístico.

Fuente: La Industria Argentina desarrollos y cambios estructurales. En base a información proveniente de los censos económicos del 1964, 1974 y 1985

Este último fenómeno fue extendiéndose hacia la amplia gama de bienes electrónicos de consumo y hacia gran parte de los electrodomésticos. Estas dos actividades asumen un papel protagónico en la industrialización fueguina. La industria implantada en los territorios fueguinos asume un papel protagónico en los mercados nacionales, convirtiéndose en el principal núcleo productivo de bienes electrónicos de consumo y de electrodomésticos.

En correspondencia con los incentivos ofrecidos, la orientación de mercado de la industria fueguina muestra una gravitación casi excluyente de los mercados comercializados en el interior del país: ventas locales 10,9%, ventas en el territorio continental 88,8%, exportaciones 0.3%.-

En el caso de la producción industrial orientada a atender la demanda local, las reducidas dimensiones del mercado imponen una severa restricción al desarrollo de nuevas industrias, solo unas pocas actividades pueden circunscribir su marco operativo al estrecho ámbito regional.

Por otra parte las posibilidades reales de producir para la exportación a terceros países sobre la base de las exenciones arancelarias a los insumos resultan ínfimas por la ubicación geográfica de la isla y el costo relativo de la mano de obra.

La exportación al territorio continental es, sin duda, la que mayores ventajas ofrece a las industrias en la isla. Esta supone la atención de la demanda continental de aquellos bienes que gozan de una elevada protección efectiva, (en el caso de la TV color ascendía a más del 300%), que pueden elaborarse a partir de insumos exentos de derechos importación y en los que la gravitación del costo de transporte es relativamente escasa en relación con el valor unitario de los mismos

Otra de las características de la industria fueguina es la marcada dependencia de los insumos del exterior, que deriva del predominio de actividades que se limitan a adicionar una última fase de elaboración a bienes importados semiacabados o en su defecto, al ensamble final de las partes, piezas o subconjuntos adquiridos en el exterior. Estos elevados coeficientes de importación se asocian con el tipo de incentivos ofrecidos, que tienden a fomentar la importación de insumos y a desalentar la integración vertical de la producción- por la coexistencia del beneficio del IVA ventas y del IVA compras.

La limitación que plantea esta nueva industria es , como resulta lógico esperar, sobre el déficit en el sector comercial externo que a partir de 1979 se incrementa en forma acelerada hasta alcanzar en 1986 una cifra de cercana a los 370 millones de dólares.

Balanza comercial de Tierra del Fuego 1974-1987:

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
	(miles de dólares)		
1974	8330	3385	4945
1975	3302	2990	312
1976	3715	9430	(5715)
1977	6093	8118	(2025)
1978	5060	5716	(656)
1979	12181	27562	(15381)
1980	9059	79286	(70227)
1981	6626	64242	(57616)
1982	7896	104527	(96631)
1983	3422	144153	(140731)
1984	7404	205284	(197880)
1985	7370	208187	(200817)
1986	18488	385188	(366700)
1987	17142	298013	(280871)

Fuente: Indec

La participación de Tierra del Fuego en las importaciones totales del país creció entre 1980 y 1986 de un 0.75% a un 8.16%.

Los regímenes provinciales:

Se manifiestan transformaciones y cambios en el perfil industrial de las cuatro provincias y modificaciones sustantivas en la configuración estructural de las respectivas industrias, asociadas con la instalación de nuevas plantas y con la dinámica y aplicación de procesos y producciones industriales; además de profundizarse el grado de heterogeneidad de las respectivas provincias.

También se verifica un incremento relativo en el peso industrial de estas cuatro provincias.

Número de Plantas con más de 50 ocupados en las provincias de Catamarca, San Luis, La Rioja y San Juan:

Provincias	1973	1984	1993
Catamarca	5	10	31
La Rioja	4	28	34
San Juan	29	36	54
San Luis	11	29	103

Fuente: Censos Económicos 1974, 1985 y 1994

Las cuatro provincias manifiestan un comportamiento similar: Incremento significativo de las cantidad de establecimientos medianos y grandes. La que más se beneficia es la Provincia de San Luis, seguida por La Rioja.

Dado el estancamiento relativo de la producción industrial durante el periodo estas cuatro provincias el 90 % del crecimiento de la ocupación industrial en el periodo intercensal 1974-1985.

	Catamarca		La Rioja		San Luis		San Juan	
	1973	1984	1973	1984	1973	1984	1973	1984
Grado de Asalarización	52.4	78.2	57.3	81.6	62.3	83.5	66.2	79.9
Sueldos y salarios medios respecto del promedio nacional	65.8	81.7	58.8	70.1	85.5	72.5	81.7	70.6
Productividad media respecto al prom. Nac.	43.3	60.9	54.9	107.9	62.6	83.9	108.3	75.1
Valor agregado resp. del valor de prod.	31.3	37.5	27.3	46.4	31.1	46.5	36.5	47.8
Materias Primas resp. del valor de pn.	60.6	43.8	65.2	45.5	60.0	38.7	55.5	46.3
Sueldos y salarios resp. del valor agreg.	36.5	29.1	28.1	14.7	38.9	20	22.8	20.9
Super. bruto de benef. resp. del valor de pn.	19.8	26.6	19.7	39.5	19	39.5	28.2	37.8

Fuente: La industria Argentina: desarrollos y cambios estructurales, en base a información de los censos 1974, 1985

Rasgos sobresalientes y articulados de la industria instalada en estas provincias :

- Marcada gravitación de los traslados de industrias y procesos productivos preexistentes. Además de esos dos tipos de traslado, la relocalización espacial implícita, en algunos casos, la introducción de cambios tecnológicos significativos .
- Radicación de nuevas industrias que consolidan el poder económico de los complejos empresariales en los que se integran, que procuran fortalecer el poder oligopólico.

- Peso decisivo de actividades de ensamble o limitada a una mínima fase de procesamiento. En el primer caso se trata del ensamble de partes y piezas provistas por empresas vinculadas hacia las que también se canaliza, la comercialización del bien final. Por su parte la radicación de firmas cuya actividad se reduce a un mínimo procesamiento de bienes semielaborados reconoce una difundida presencia en ciertas ramas textiles, en confecciones, carpintería de obra, en la industria plástica, etc.
- Escasa complejidad de los procesos productivos y de los requerimientos mínimos de mano de obra calificada y de actividades de investigación y desarrollo: constituyen elementos más o menos comunes al total de firmas promocionadas, estos factores condicionan las posibilidades de desarrollo de procesos madurativos de aprendizaje tecnológico industrial
- Ínfima demanda de insumos en el ámbito local e insignificante aprovechamiento de los recursos materiales zonales: la escasa significación económica de los efectos difusores que emanan de estas industrias tienen que ver con las características de los incentivos promocionales que, muy especialmente, en el caso del IVA sobre ventas y compras, desalientan todo tipo de eslabonamiento dentro del área.
- Insignificante participación de las exportaciones en las ventas de las firmas promocionadas. En tanto la desgravación del IVA constituye el incentivo inductor decisivo de la radicación industrial, es lógico inferir que las exportaciones, no afectadas por tal gravamen, se vean implícitamente desalentadas
- Preeminencia del capital no local, escasa retención provincial del excedente y dependencia de las estrategias de acumulación desplegadas por un pequeño grupo de empresas extraprovincial. El control accionario extraprovincial constituye otro de los rasgos comunes a las industrias instaladas al amparo de las leyes promocionales. En general las leyes no indujeron la formación de un empresariado industrial local, ni la aparición de nuevos agentes económicos estructurados, incluso a partir de los incentivos concedidos.

Resultados de la promoción a nivel nacional:

Se puede afirmar que los incentivos a la inversión en determinados sectores posibilitaron la formulación de un conjunto de proyectos que suponen una transformación cualitativa en la organización industrial de estos mercados. Por su parte, la promoción regional revela, por sus resultados, una capacidad generadora de empleos muy superior y menores requerimientos de inversión por planta y por puestos de trabajo.

En el marco de la legislación de promoción industrial nacional vigente hacia 1988 (leyes 20560 y 21608) existen regímenes específicos para las provincias del Noreste argentino (NEA), del Noroeste Argentino (NOA), de la región del Sur y Norpatagónica y de la para las provincias de Catamarca, La Rioja, San Luis, San Juan y Tucumán.

En orden de importancia primero se ve favorecida las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba que concentran la sexta parte de los proyectos de los proyectos aprobados y poco menos de un tercio de la inversión y de la ocupación media.

El segundo lugar lo ocupan las provincias patagónicas hacia donde se canalizan poco más de la cuarta parte del total de las inversiones.

La tercera región está compuesta por las provincias del NEA, que concentran el 19 % de la formación de capital promocionada. En este caso poco más de las tres cuartas partes de esa incidencia corresponde a Misiones donde, a la vez, dos proyectos papeleros niquelan por sí solos más del 80% de la inversión.

Evolución de los sectores productivos durante la década del ochenta:⁵

La década del ochenta resultó particularmente fatídica para la Argentina. Es difícil encontrar en el pasado otro período en el que el deterioro fuera tan persistente y profundo. Es que nunca se habían conjugado a la vez un contexto internacional tan desfavorable con una situación interna tan crítica como la que había dejado la dictadura militar, mientras una lógica de valorización financiera atentaba contra la acumulación productiva, la base de un crecimiento genuino de un país.

Sin embargo, tampoco puede hablarse de una economía carente por completo de rumbo, de un modelo absolutamente sin perfil, de la ausencia de estrategias empresariales o de un cuadro que afectaba a todos los sectores por igual. La política de Martínez de Hoz había iniciado una profunda transformación de las estructuras económicas de la Argentina que implicaba el fin del modelo de sustitución de importaciones; pero esto no significaba que algunos sectores no continuaran avanzando en la producción local de bienes que previamente se importaban, aunque la dirección del proceso ya no apuntaba a completar los espacios vacíos de la matriz insumo-producto, en el camino hacia una economía más integrada, ni estaba orientada fundamentalmente hacia el mercado interno.

El patrón de acumulación que comenzó a perfilarse durante la dictadura se prolongó durante la etapa de Alfonsín, para consolidarse por completo durante la posterior experiencia menemista.

Las actividades exportadoras se beneficiaron claramente con las políticas radicales por diversos factores:

- Por la consolidación de pautas de distribución funcional del ingreso que se habían perfilado durante la dictadura. Los salarios reales se mantuvieron en torno a los niveles de 1980, con tendencia declinante a medida que se acentuaba la inflación. La depresión del consumo perjudicaba a los sectores que se concentraban en el mercado interno, los que desarrollaban estrategias exportadoras, lograban mejorar su competitividad. Por ese motivo la inflación tendía a favorecerlos.
- A partir de la sanción de la Ley 23.101, en octubre de 1984, y la posterior reglamentación de sus diversos artículos, se impuso una legislación que perfeccionaba o creaba diversos mecanismos de promoción de las exportaciones. Los exportadores contaron así con incentivos fiscales impositivos (tales como la devolución del IVA, reembolsos y exención del pago de impuestos internos), incentivos financieros (prefinanciación, financiación y post financiación de las exportaciones), beneficios en el marco de la promoción industrial (reembolsos del área especial de Tierra del fuego, reembolso Puertos Patagónicos, reembolso Patagónico) y estímulos varios (plantas llave en mano, ajuste compensador, intercambio compensado y diversos sistemas de promoción). Estos mecanismos de promoción tuvieron un importante impacto sobre las cuentas públicas, en un momento en que el déficit fiscal resultaba de difícil control.
- A nivel oficial se trató de fortalecer los vínculos comerciales con los socios comerciales de la Argentina, en el cual se destaca el Programa de Integración y Cooperación Económica con Brasil, firmado en julio de 1986, que inició el camino de la integración económica de ambos países. Aunque los acuerdos se fueron debilitando en el marco de la coyuntura crítica tanto de la Argentina como del Brasil, se logró un aumento efectivo del comercio y una transformación de su composición.

Las nuevas condiciones acentuaron los cambios en el perfil exportador iniciado en la segunda mitad de los años '70. En ese marco, se produjo un rápido crecimiento de las

⁵ Véase al respecto Rapoport y colaboradores (2000)

exportaciones del sector primario. Sin embargo, el mayor dinamismo exportador se registró en el sector manufacturero, aunque asociado en gran medida a la producción agropecuaria. Aún así, algunas manufacturas de origen industrial, como los insumos de uso difundido, aportaron una cuota importante de participación en el comercio exterior, hasta alcanzar magnitudes del 30% sobre el total de los productos argentinos comercializados en el exterior.

De esa forma, se produjo una fuerte concentración de las actividades exportadoras en un reducido grupo de productores asociados a la explotación de recursos naturales, que revirtió el lento, pero firme proceso de diversificación registrado en la última etapa del modelo sustitutivo. Se redujo el grado de transformación de los productos importados, disminuyendo su valor agregado, también declinó el número de empresas que se dedicaban activamente al comercio exterior. Mientras algunos productos que en el pasado habían comenzado a realizar exportaciones de manera incipiente dejaron de hacerlo, como es el caso de maquinarias agrícolas, los aparatos electrónicos y los bienes de capital.

Provincia del Chaco.

A continuación se presentan una serie de datos de la provincia del Chaco.

Número de establecimientos en funcionamiento:

Como se observa en el cuadro expuesto a continuación, el número de establecimientos crece entre 1974 y 1985, de 2141 a 2317, en cambio esa tendencia cambia entre 1985 y 1990 disminuyendo a 1563. Esto revela que el proceso de desindustrialización comienza a hacerse sentir después de 1985.

Esta caída podría interpretarse como una consecuencia de la arbitrariedad de las medidas de promoción a favor de determinadas zonas y que por ese mismo hecho se retrasó el crecimiento de la provincia al impedirse, con el deterioro industrial, que se agregara valor a las materias primas que se producían en la región.

Cabe aclarar de todos modos que estas conclusiones están sujetas a revisión debido a que los datos pierden comparabilidad debido a que provienen de fuentes diferentes. A pesar de ello en opinión del autor era más apto este indicador de la encuesta que el censo de 1994 debido a que los datos del censo reflejan el efecto de las medidas que se implementan en la década del 90, con sus respectivas consecuencias. Los datos de 1990 corresponden a un análisis de la encuesta industrial hecho por Carlos Fournery⁶, publicado en la revista Indicadores Económicos N° 10 de la Fac. de Cs. Es. UNNE en el año 1993.

⁶ Véase al respecto Fournery (1993) Sector industrial- Análisis de la Encuesta industrial en Revista Indicadores económicos N° 10.

Tipo de establec.	N° de establecimientos en funcionamiento		
	1974	1985	1990
Total	2141	2317	1563
Productos alimenticios	656	767	578
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	103	117	111
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	437	557	279
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	42	52	46
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	28	25	20
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	522	298	259
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	326	375	242
Otras industrias manufactureras	27	26	28

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta industrial anual 1990 (INDEC)

El cuadro detallado a continuación muestra que el personal ocupado por la industria manufacturera también creció entre 1974 y 1985, no así entre 1985 y 1990, reafirmando con este dato que el quiebre se da en el último período analizado.

Personal ocupado por la industria manufacturera:

Tipo de establec.	Personal ocupado		
	1974	1985	1990
Total	15737	19272	15884
Productos alimenticios	5459	4964	4208
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	2921	5393	5740
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	2225	3365	1674
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	682	696	616
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	1198	1319	1335
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	1994	1972	1269
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	1171	1505	986
Otras industrias manufactureras	87	62	74

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta Industrial de 1990 (INDEC)

Promedio de personal ocupado por establecimiento (en número de personas):

Tipo de establec.	Personal ocupado promedio por establec.		
	1974	1985	1990
Total	7,35	8,3	10,2
Productos alimenticios	8,32	6,47	7,3
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	28,36	46,09	51,7
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	5,09	6,04	6
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	16,24	13,38	13,4
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	42,78	52,8	66,8
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	3,81	6,8	4,9
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	3,59	4,01	3,9
Otras industrias manufactureras	3,22	2,38	2,6

Fuente: Censo nacional económico 1974, Censo de la industria manufacturera 1985. Encuesta industrial anual de 1990 (INDEC)

Las industrias que absorben gran cantidad de mano de obra por establecimiento en la provincia son la de productos químicos, la textil, y la del papel.

La mano de obra promedio contratada por la industria creció entre 1985 y 1990. una explicación es que crecieron las industrias que necesitan mano de obra intensivas que son las que menos valor agregan a la producción.

% de los Establecimientos listados que están en funcionamiento en 1990:

Tipo de establec.	Establec. listados	Establec. en funcionamiento	% de est en func. respecto de los listados
Total	2539	1563	62%
Productos alimenticios	899	578	64%
Textiles, prendas de vestir e indumentaria de cuero	129	111	86%
Industria de la madera y ptos. de madera inc. muebles	624	279	45%
Industria del papel, ptos de papel, imprentas y editoriales	54	46	85%
Fabricac. de sustancias químicas y de petróleo, carbon, caucho y plast.	33	20	61%
Fabricac. de ptos minerales no metal. exceptuando los deriv. del petr. y carbon básicas	379	259	68%
Fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos	391	242	62%
Otras industrias manufactureras	30	28	93%

Fuente: Encuesta industrial anual 1990. (INDEC)

Según la encuesta industrial de 1990: De los 2317 establecimientos censados en 1985, 1500 se encontraron en funcionamiento para 1990, 421 habían cerrado definitivamente, 285 se encontraban paralizados, 86 se habían transformado en comercios y 25 se habían censado por error.

Del total de establecimientos relevados hacia 1990 se encontraban bajo un régimen de promoción 84 industrias (solo el 3,3% de la población industrial) de las cuales 51 eran promociones provinciales y 32 nacionales.

Algunos datos de la situación industrial hacia 1997 también elaborados por la Dirección de Industrias de la Provincia del Chaco son los siguientes:

Tipo de industria	Cantidad de establecimientos
Total	1471
Alimenticias	412
Textiles	103
Forestal, maderera	353
Químicas	88
Metálicas	162
Varias	352

La mano de obra ocupada por la industria manufacturera era 9094 hombres

Del total de establecimientos relevados: el 76% eran pequeñas industrias (de 1 a 5 empleados), el 22% son medianas (de 6 a 100 empleados), el 2% son grandes (mas de 100 empleados).

Los datos correspondientes a la actualidad de la industria chaqueña se desarrollan con más detalle en el capítulo siguiente.

La coexistencia de distintas autoridades de aplicación de los regímenes de promoción desde la perspectiva empresarial ofrece posibilidades de relación directa con las autoridades de los distritos geográficos con regímenes promocionales especiales que resultan muy superiores a las que brindaba el trato con el ente responsable a nivel nacional (SICE). No solo por las facilidades de trámite, los requerimientos de información, la agilidad relativa de los procedimientos, etc; sino también por el hecho de que las autoridades provinciales eran mucho menos rigurosas y selectivas que sus similares a nivel nacional.⁷

La multiplicidad y diversidad de estímulos orientados a incrementar el flujo neto de beneficios de las firmas promocionadas, los matices que adoptan en los distintos regímenes, la heterogeneidad de sus efectos sobre las diversas actividades industriales y topologías empresarias, la naturaleza de las deseconomías que se procuran compensar, el impacto sobre las industrias preexistentes, son factores de una compleja trama de interrelaciones que limita las posibilidades de identificar y evaluar las derivaciones de cada uno de los instrumentos.

La coexistencia temporal de distintos regímenes se ve agravada por el hecho de que su administración está a cargo de distintitos entes gubernamentales, y ello restringe el ejercicio de la política industrial y la posibilidad de recurrir a la legislación de fomento como instrumento apto para concretar objetivos de mediano y largo plazo en el campo industrial; por otro lado se trata de

⁷ Véase al respecto Kosacoff y Aspiazú (1989).

una yuxtaposición de muy diversos beneficios que además de generar una promoción indiscriminada a toda -o casi toda- formación de capital **tienden a alentar ciertas radicaciones industriales y tipos de procesos productivos en los que solo se procura usufructuar la generosidad de los subsidios involucrados; por eso resultan antagónicos con una política de desarrollo industrial coherente y articulada**⁸.

En síntesis:

La política industrial del período se caracterizó por no brindar una estrategia económica de largo plazo ya que fuera de algunos grandes proyectos aprobados en la segunda mitad de los años setenta, inscritos en cierta continuidad y profundización del proceso sustitutivo, la promoción derivó en el fomento indiscriminado de nuevas plantas industriales.

Por otro lado, al inducir o facilitar múltiples conductas “perversas”, la promoción industrial brindó el marco legal propicio para el desarrollo de distintos mecanismos de elusión fiscal, lo que en la mayoría de los casos trae aparejados efectos estructurales perniciosos para la organización industrial. Esto se expresa en la amplia y heterogénea gama de situaciones que marcan la inexistencia de selectividad y priorización en la asignación de los escasos recursos disponibles.

A todo esto hay que sumar la presencia decisiva de un número acotado de firmas y grupos empresarios que en el marco de una estrategia que procura maximizar la internalización de beneficios promocionales, usufructúan las contradicciones implícitas en el sistema de promoción industrial y en su administración. La promoción se convirtió en un simple mecanismo de transferencia de recursos, cuyo efecto principal fue subsidiar la rentabilidad de un núcleo privilegiado de empresas y regiones. Más allá de la ineficiente asignación de recursos, tales transferencias suponen, a la vez, desigualdades notorias en la rentabilidad de la inversión industrial, por otro lado, esa transferencia de recursos tiende a adquirir el carácter de permanente ante el riesgo eventual de cierre de los establecimientos promocionados. En síntesis más que alentar el desarrollo y maduración de ciertas industrias nacientes, la promoción tendió a convertirse en una fuente de subsidios para quienes decidieron usufructuar tales transferencias.

La multiplicidad de aspectos críticos y de deficiencias que pueden reconocerse en la acción gubernamental desplegada en el plano de la promoción no se debe confundir con el hecho de que sea una herramienta no apta para desarrollar una estrategia económica, una amplia gama de experiencias internacionales demuestra que el fomento de la inversión constituye un mecanismo básico de la acción sectorial del gobierno, que debe articularse y complementarse con los restantes mecanismos aptos para el despliegue de la política industrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Kosacoff B. Y Aspiazu D. “La industria Argentina desarrollos y cambios estructurales”. Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias (CEPAL), 1989.
- Canals, Jordi. “La nueva economía global”. Ariel, 1991.
- Rapoport, Mario y colaboradores. “Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)”. Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.
- Amin, Samir. “Los desafíos de la mundialización”. Siglo XXI editores, 1997.
- Heymann D. y Kosacoff B. . “La Argentina de los Noventa”. Eudeba. Naciones Unidas. 2000.

⁸ Vease al respecto Ferrucci (1995)

- Heyman, Daniel, Políticas de reforma y comportamiento macroeconómico en Argentina en los 90. En Revista Reformas Económicas n° 61. Naciones Unidas
- Eduardo R. Conesa. “Desempleo, precios relativos y crecimiento económico”. Buenos Aires. Ediciones De Palma, 1996.
- Ricardo Ferrucci. Instrumental para el estudio de la Economía Argentina. Buenos Aires, Ediciones Macchi., 1995.
- Azpiazu, Daniel y Notcheff, Hugo. “El desarrollo ausente”. Buenos Aires, Editorial Norma SA, 1994.
- Fournery, Carlos. “Sector Industrial- Análisis de la Encuesta Industrial” en Revista Indicadores económicos N° 10. Fac. de Cs. Es. UNNE. 1993
- Revista El Chaco en cifras. Gobierno de la provincia del Chaco.
- Censos industriales y económicos año 1974, 1985 y 1994.
- Encuesta Industrial Anual 1990.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN EN EL CHACO EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA

La globalización ha inducido un nuevo modelo en la producción del algodón y en la comercialización de su fibra industrializada. El Chaco, principal provincia productora, se ha visto afectada por este nuevo modelo.

El algodón surgió como principal cultivo en nuestra región, aprovechando la coyuntura favorable en el marco de la primera conflagración mundial. En esa etapa la comercialización se orientó fundamentalmente hacia los mercados externos.

Después de la crisis del 30, y a partir del decaimiento del comercio internacional y teniendo como referencia el proceso sustitutivo, el destino de nuestra producción algodonera se centró en el desarrollo y expansión de la industria textil nacional.

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, que condujo a la reprimarización de nuestra economía; tal como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

La apertura externa y el decaimiento de la industria textil nacional, constituyen los datos más significativos de este proceso de reconversión productiva y de la aparición forzosa de nuevos mercados.

En este nuevo esquema el futuro del algodón está inseparablemente unido a su capacidad de inserción en el mercado internacional y su estructura de producción deberá adecuarse cada vez más a las exigencias impuestas tanto por la competencia como por el perfil de la demanda externa. En la actualidad el principal mercado de exportación de nuestra fibra es Brasil.

Antecedentes

Los orígenes del cultivo algodonero en el Territorio Nacional del Chaco.

El cultivo del algodón en el Territorio Nacional del Chaco dio el gran salto en 1917.

La primera guerra mundial había contribuido a elevar notoriamente su precio y el interés por el textil condujo a una notable expansión productiva respecto de años anteriores: de 3.075 Hectáreas cultivadas en el año 1916 se procedió a sembrar 11.775 en la campaña de 1917-18.

En los años siguientes la marcha no se detuvo. Incidieron varios factores: el ataque del bollweevil a las plantaciones norteamericanas en 1922, con el consiguiente aumento de los precios; abundante mano de obra disponible por la crisis forestal de 1920-21; y un importante estímulo oficial que se tradujo en la ocupación de nuevas tierras fiscales y en el trazado de ramales ferroviarios. La construcción del Ferrocarril Barranqueras - Metán financiado con la venta de tierras fiscales, contribuyó a la liberación de 6.400.000 hectáreas en el Chaco.

Con la incorporación de tierras y la llegada del ferrocarril surgieron las primeras colonias algodoneras de inmigrantes en el interior chaqueño. En siete años el Chaco duplicó su poblamiento: en 1905 contaba con 21.157 habitantes y en 1912 llegaban a 43.002. En 1921 se aprobó el establecimiento de nuevas colonias agrícolas en terrenos que habían sido espontáneamente ocupados. Fueron subdivididas 1.453.750 hectáreas y se oficializaron los pueblos surgidos sobre las líneas férreas.

Con el arribo definitivo del gran capital y la instalación de las grandes firmas exportadoras, los límites técnicos y comerciales que impedían el despliegue productivo se diluyeron y el territorio nacional chaqueño asistió a un proceso de expansión inusitado.

Por entonces el Banco Nación estudió algunas líneas especiales de créditos para atender al agricultor en la cosecha y la comercialización. Desde el año 25 había venido concediendo préstamos - a título de ensayo- a algunas cooperativas algodoneras pero apenas significaron el 7% de la cosecha.

El productor quedaba así en manos de los comerciantes y desmotadores que eran quienes recibían asistencia financiera de las grandes firmas exportadoras, una vez que ya se conocía el área sembrada y el estado de los cultivos. Igualmente estos intermediarios se encontraban muchas veces en la obligación de sacrificar parte de sus utilidades ante los precios ofrecidos por los exportadores que generalmente eran menores a los que había pagado originariamente al productor.⁹

No obstante la falta de claridad en las políticas de distribución de tierras y de otorgamiento de créditos para la actividad, y las evidentes limitaciones que esta situación impuso, se instrumentaron determinadas políticas de fomento del textil que es interesante consignar aunque nunca fueron más allá en el proceso que el desmote.

Desde el ámbito gubernamental es particularmente destacable la labor que a partir de 1923 desarrolló el Ministro Tomás Le Breton: estaciones experimentales, creación de organismos especiales, contratación de extensionistas, nuevos planes de colonización, organización del mercado de algodón y de la Cámara Algodonera de Buenos Aires, celebración del Primer Congreso Algodonero Argentino, escuelas textiles, nuevas líneas ferroviarias, películas promotoras, participación en exposiciones internacionales, publicación de La gaceta algodonera, surgimiento de nuevas desmotadoras, escuelas para clasificadores de algodón.

Por entonces la zona de Presidencia Saenz Peña comenzó a consolidarse como la principal región algodonera con 4.500 colonos y 40.000 hectáreas de cultivo.

En 1925-26 se llegó a sembrar 110.058 Hectáreas con un excelente rendimiento.

En esos años y hasta mediados de los 30, la comercialización de su producción se orientó hacia el mercado externo.

Finalizando los años 20, el Chaco había recibido cientos de agricultores que se encontraban ubicados en las colonias oficiales y privadas. La región elegida para su asentamiento había sido fundamentalmente los sectores sudoeste, central y oriental del territorio, dejando libres las zonas del noroeste - bosques del impenetrable- y el sur donde se encontraban las grandes propiedades dedicadas a la actividad forestal. Estaba ocupado por entonces con finalidad algodonera, un 30% de la superficie del territorio.

El despegue de la producción algodonera produjo cambios sustanciales en la estructura socio-económica del Chaco: migraciones de braceros en tiempos de cosecha, utilización de mano de obra de la industria forestal en retirada, surgimiento de nuevos centros urbanos, crecimiento del sector servicios.

En los treinta y cuarenta, la crisis de la explotación forestal y los cambios en la política económica mundial y nacional iniciaron un proceso de loteamiento de las grandes propiedades que reforzó la ocupación del Chaco basada en la explotación algodonera. Sin embargo, este proceso no tuvo como resultado un régimen de tenencia de la tierra que contribuyera a afianzar la situación del colono. Varias fueron las razones que conspiraron contra ello: lentitud en la adjudicación de la propiedad, el desconocimiento que el estado tenía de su patrimonio, la falta de personal, la centralización burocrática de los trámites, la debilidad en la aplicación de leyes y decretos que aseguraran y consolidaran al colono en sus chacras.

Sin duda, esta situación afectó especialmente la inversión de capital que condicionó la evolución y el desarrollo posterior de la economía primaria territorial.

⁹ Iñigo Carrera, N., 1983, p.88-89.

Etapas de la Comercialización Algodonera:

En la evolución comercial del algodónero distinguimos tres períodos:

El primero comprende los años que van entre 1920 y 1932, en el que el grueso de la cosecha se comercializaba en los mercados internacionales, predominando entre éstos el de Gran Bretaña.

El segundo, a partir de 1932-33 en que comienza a ampliarse la brecha entre producción y exportación como consecuencia del crecimiento de la industria textil nacional.¹⁰ Este período finaliza con la crisis de la industria textil nacional en las últimas décadas del siglo pasado.

El tercer período se inicia en la década de los 90, en el que la producción algodонера encuentra otra vez su destino final en los mercados externos.

1. El algodón chaqueño en los mercados foráneos (1920-1932)

Si nos referimos al primer período, fue justamente en la década del 20 cuando la importancia de la demanda externa dominó todo el circuito y la gran mayoría de la fibra algodонера argentina era colocada en los mercados ingleses, alemanes, belgas, franceses e italianos.

Igualmente se exportaba la semilla de algodón. Inglaterra concentraba el 55% y Chile el 41,4% entre 1924 y 1933. En 1926 se llegó a exportar un máximo de 15.166 toneladas y a partir de entonces comenzó a disminuir como consecuencia de una menor producción y por el aumento de la demanda de la industria aceitera nacional.

La industria aceitera nacional fue incorporando la semilla de algodón para los cortes con el aceite de oliva. Aunque la semilla es en realidad un subproducto de la obtención de la fibra, el aumento en los cultivos con el objetivo de obtener ésta, permitió a la industria utilizar mayores cantidades de semilla.

La evolución de la producción del aceite de algodón puede verse en los siguientes cuadros y también su posición relativa dentro del total de la producción aceitera.

La Argentina lograba el séptimo lugar entre las naciones exportadoras, a pesar de tener un décimo puesto entre los productores, ya que en China, Rusia y Méjico el mercado interno no dejaba excedentes para la exportación.

Los actores que intervenían en el proceso de comercialización se diferenciaban en relación a su poder de negociación y capacidad de acumulación, y estaban dispersos espacialmente. El circuito de producción y desmote estaba localizado en la región mientras que las grandes firmas exportadoras estaban radicadas en Buenos Aires. A partir del año 26, la Cámara Algodonera de Buenos Aires regulaba la marcha de las operaciones algodonerías, realizaba los arbitrajes y la preparación de los standards. Fue en esta década cuando se aceleró la instalación de plantas manufactureras que transformaban la materia prima agrícola en fibra de algodón.

Las grandes firmas exportadoras irrumpieron en territorio chaqueño cuando en 1926, Bunge y Born se hizo cargo de la fábrica de aceite y las desmotadoras de algodón que la Compañía Industrial y Comercial del Chaco poseía en Resistencia y Sáenz Peña, y la Dreyfus y Compañía instaló una desmotadora en Charata. La aparición de estas poderosas firmas removió los cimientos de la naciente producción vinculada al textil en el Chaco ya que mediante el uso del crédito o el contrato de desmote consiguieron prontamente controlar el mercado del algodón.

¹⁰ Borrini, 1987, p.29.

Frente a ellas las cooperativas surgidas para abaratar el costo de comercialización se convirtieron en la única fuerza activa ante el poder monopólico.¹¹

En la campaña de 1926-27 el cultivo del algodón asistió a una severa crisis por la baja del precio internacional de hasta un 20 % en el mercado de Liverpool. La abundante superproducción de fibra en los Estados Unidos originó este derrumbe. En la campaña anterior la producción norteamericana había sido de 4 millones de fardos, en la 1926-27 saltó a 18 millones de fardos.

En La Gaceta aparecieron fuertes reclamos solicitando medidas de protección y brindando consejos para afrontar la situación: recolección familiar, agruparse en cooperativas para desmote y venta directa de la fibra, incentivar la industrialización en el país del algodón que producimos y abastecer el consumo interno.

Por entonces, Brasil había desarrollado interesantes medidas proteccionistas que permitieron un crecimiento mayor de su industria textil y su aparición incluso como exportador de tejidos de algodón en 1926.¹²

También los hilanderos del algodón elevaron un memorial a la Cámara de Senadores en agosto de 1926 reclamando medidas de protección. En este documento se señalaba que la Argentina consumía hilados y tejidos de algodón que en buena parte podrían ser fabricados en el país. Destacaba también la falta de husos que en nuestro país eran por entonces 35.000 mientras que Brasil poseía ya 2.163.000, Perú 76.796, Méjico 794.390 y Estados Unidos 37.830.000. El documento reconocía como causa fundamental de este escaso desarrollo la falta de derechos aduaneros y la escasa protección nacional ante el dumping y la importación. Los hilanderos solicitaban un derecho gradual que llegase hasta un 12% para los hilados de algodón y un 25% para los tejidos.¹³

En la Cámara de Diputados, la Comisión de Industria presentó un proyecto de ley de protección a la industria nacional que incluía un derecho del 12% sobre todos los hilados de algodón y lana. Un informe acerca de varias fábricas cerradas por la crisis de la industria textil acompañó este proyecto. Este proyecto de ley contó también con el apoyo de la Asociación Fomento y Defensa de los intereses del Chaco.

Los precios internacionales continuaron bajando pero el ánimo de los cultivadores no declinó y en 1928 se incrementaron las áreas sembradas. En el Chaco la superficie sembrada pasó de 65.000 hectáreas a 77.366. Por otra parte Estados Unidos asumió el compromiso de producir un 15% menos que el año anterior, a lo que se agregó una importante creciente del río Misisipí que provocó grandes inundaciones en la zona algodonera. Paralelamente los precios comenzaron a repuntar y se vaticinaba el aumento de la demanda de nuestro producto desde Lancashire, Alemania y Francia. Los colonos recuperaron el ánimo.¹⁴

Sin embargo la región continuó azotada, a la crisis agrícola le sucedió la paralización de las fábricas de tanino. Más de 20.000 peones y obreros se quedaron sin trabajo. Las peonadas utilizadas en la explotación forestal emigraron momentáneamente hacia las colonias agrícolas para atender las cosechas, pero finalizadas las mismas no lograron reingresar al mercado laboral.¹⁵

Seguidamente la crisis mundial de 1929 desencadenó nuevos problemas sobre la actividad algodonera. La falta de consumo de telas de algodón en el mundo y la paralización de establecimientos que absorbieran grandes cantidades de fibra, redujeron dramáticamente la demanda.

¹¹ Miranda, G., 1980, p. 259.

¹² La Gaceta Algodonera n°37, 1927.

¹³ Idem.

¹⁴ La Gaceta Algodonera n°53, 1928.

¹⁵ La Gaceta Algodonera n° 66, 1929.

En Estados Unidos la cotización de la fibra fue inferior al costo de producción y sus niveles llegaron a ser inferiores a los de 1926-27 que fue la mayor baja después de la del 20-21. A excepción del año algodonero 20-21 y 26-27, desde 1914 no se había visto una caída de precios semejante. No se pudo asegurar al productor algodonero un precio que pudiera pasar los 18 centavos la libra en todo el año algodonero 1929-30. Pese a la reducción subsiguiente en el área sembrada, el algodón continuó descendiendo en el precio.¹⁶

2. El algodón en el período de la expansión de la industria textil nacional 1930-1967.

La situación que atravesó la economía mundial en la década del 30, y sus consecuencias en las economías periféricas, marcan la iniciación de una breve y fundamental etapa en la evolución del proceso algodonero argentino. Los precios de los productos primarios sufrieron un marcado deterioro, el algodón un 66%.¹⁷

Sin embargo, en el período de la pos crisis, el área cultivada en la Argentina se incrementó notablemente en el término de diez años: de 99.000 hectáreas sembradas en 1929 se pasó a 310.000 en 1939. Entre 1923 y 1939 la industria textil se expandió como consecuencia de la necesidad de sustituir importaciones. La situación interna e internacional marcaban la nueva dinámica del crecimiento en nuestro país y en toda América Latina:

- la reducción lógica de las importaciones como consecuencia de la disminución de nuestra capacidad de compra en el exterior por la notable pérdida de valor de los productos tradicionales de importación;
- la desvalorización monetaria;
- la elevación de los aranceles aduaneros;
- la disminución de los precios agropecuarios;
- la estabilidad de los salarios industriales, etc.

Las empresas dedicadas a la fabricación vieron mejorar su posición competitiva en el mercado interno aumentando así su producción y su capacidad instalada, mientras que otras industrias que hasta entonces habían tenido ventajas comparativas con respecto a la textil, siguieron más de cerca las oscilaciones del ciclo.

Los sembrados chaqueños representaron en el año agrícola algodonero 1929-30 el 91,8% del país; en 1936-37, esa participación sólo ascendía a 70,6% a raíz de la expansión de los cultivos en Corrientes (12,2%), Santiago del Estero (7,3%), Formosa (4,6%) y en otras provincias (5,3%).

La importancia a nivel nacional del cultivo del algodón movió al Estado a crear en 1935 la Junta Nacional del Algodón. En 1933, el consumo interno se abastecía en un 83,3% con mercaderías de importación; la producción nacional cubría el resto (16,7%). Al finalizar esta etapa, la industria nacional abastecía ya el 39,5% del mercado argentino de textiles algodoneros, había ya en el país 35 hilanderías con 479.000 husos de hilar.

Hasta 1936 Argentina siguió siendo exportador neto. En ese año “las exportaciones alcanzaron la cifra record de 49.205 toneladas que representaron un valor de 39 millones de pesos moneda nacional superando con ello el conjunto de carne ovina y porcina, a las conservas

¹⁶ La Gaceta Algodonera n° 79, 1930.

¹⁷ Besil, Antonio: Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco. Resistencia, Publicaciones e Impresiones de la UNNE, 1970.

y extractos de carne, a los productos forestales, a la suma de las exportaciones de avena, a los productos de lechería, a las frutas frescas y a los productos de la minería.”¹⁸

El movimiento cooperativo comenzó a cobrar impulso y en 1937 las cooperativas algodonerías llegaban a veinte. En 1939, y por primera vez en nuestro país, en el mercado textil algodonería, la producción local superó a las importaciones en el abastecimiento del consumo interno, participando en él con un 54,1%.

Consolidación de la economía algodonería en el Chaco (1939-1965)

Años	Población Chaqueña	Area Sembrada (Argentina) Has.)	Area Sembrada (Chaco) (Has.)	Abasteci-miento Externo (%)	Nº de hilanderías	Husos de Hilar
1939			310.000	46	35	479.000
1947	430.555		309.000			
1957/58	523.418	732.000	494.400	29	71	1.044.360
1965			393.000	0	63	1.044.420

Fuente: Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización “in situ” de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco.* Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.

La segunda guerra mundial dificultó el abastecimiento de hilados para nuestra industria. Se incrementó la demanda de fibra local, en un contexto de elevado proteccionismo que contribuyó a independizar, el precio interno de la fibra, de las cotizaciones internacionales. En 1954, la industria textil era la segunda en importancia en nuestro país en el conjunto de las industrias manufactureras, después de las alimenticias. El área sembrada alcanzó su máximo en 1957-58 con 732.000 Hectáreas en todo el país, en ese mismo año en el Chaco se sembraron 494.000 Hectáreas.

La explotación agrícola del algodón se integra con una etapa primaria de industrialización que se asienta en gran medida en el área de cultivo: las desmotadoras, compresoras y fábricas de aceite. Pero la textil hilandera que para 1957/58 estaba formada por 71 establecimientos en todo el país, sólo radicó dos plantas en el Chaco, FANDET (luego UCAL) en Barranqueras y CHACOTEX S.A. en Resistencia, la primera estatal y la otra de capitales locales.

Ubicación geográfica de los establecimientos algodonerías existentes en el país (1965)

Ubicación	Hilanderías	Tejedurías	Otras	Total	Porcentaje
Buenos Aires	48	668	230	946	65,83
Capital Federal	8	294	156	458	31,87
Córdoba		4	6	10	0,69
Corrientes	1			1	0,07
Chaco	2	2		4	0,28
Chubut		1			
Entre Ríos		3		3	0,21
Formosa	1			2	0,14
Santa Fe	2	8	2	12	0,84
Stgo. Del Estero	1			1	0,07
Total	63	980	394	1437	100

Fuente: Junta Nacional del Algodón en Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonería en la República Argentina en la Provincia del Chaco.* Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.19.

¹⁸ Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940.* Noviembre de 1940-Marzo de 1941. Pag. 89.

¹⁹ Ver Maeder, Ernesto: *Historia del Chaco.* Bs.As., Plus Ultra, 1996. Capítulos XVI y XVII.

De la lectura del cuadro deducimos el fracaso de la integración agro-industrial textil. Lamentablemente y pese a ser el Chaco el principal productor de algodón del país, ante la ausencia de una política de regionalización industrial, las empresas textiles prefirieron la proximidad del mercado de consumo y la seguridad en el abastecimiento de otros insumos, en lugar de radicarse en la zona productora de la materia prima principal.

Por otra parte, no alcanzaron las cooperativas organizadas a brindar una alternativa integradora que alcance a modificar esta realidad. Recordemos que en 1960 existían 31 cooperativas con 15.024 socios que representaban el 57% del conjunto de agricultores y el 69% de los específicamente algodoneros. Estas cooperativas, nucleaban fundamentalmente a minifundistas y pequeños agricultores que en la campaña 1944-45 llegaron a desmotar el 27,1% de la producción nacional del algodón.²⁰

La crisis de la economía algodonera a fines de la década de los 60, estimuló un proceso de sustitución de cultivos y diversificación de actividades que impulsaron el desarrollo del maíz, sorgo, girasol, trigo, soja. Esta nueva fase tuvo que desarrollarse bajo los límites del régimen minifundista de la tierra, impuesto por la estructura productiva del algodón, sustentada en la cosecha manual.

Entre 1960 y 1977 el área sembrada creció un 51%, pero la participación del algodón que en 1960 era del 75%, se redujo a un 45%, con algunos años intermedios en los que apenas superó el 30%.

Podemos ver la evolución del mercado algodonero nacional hasta la crisis del 67 en el siguiente cuadro:

Evolución del mercado algodonero nacional (1954-55 / 1967-68)

Período	Stock de arrastre al 1 marzo	Producción	Origen indeterminado	Importaciones	Total Oferta	Consumo	Destino indeterminado	Exportaciones
1954-55	29911	138189		1978	167078	97715	2787	27879
1955-56	38697	114143	2906	2098	167844	110035	2107	122
1956-57	45580	122460	4075	3474	175589	121260	312	6167
1957-58	47850	104740		1587	154177	110470	1043	4657
1958-59	38007	170555		511	209073	115400	5933	6335
1959-60	81406	100215	7867	6912	196400	108419		6509
1960-61	81472	89060		5836	176368	111200	763	10234
1961-62	54171	123980		5761	183912	113862	5753	23065
1962-63	41232	108000	1327	4456	155015	81231		51705
1963-64	22072	133180		5183	160442	89140	303	41406
1964-65	29593	99200		12973	141766	107932	707	3892
1965-66	29235	138000		16412	183647	114079	2261	5507
1966-67	61440	115500		12716	189656	108459	7813	17847
1967-68	55537	86600		6309	148446	96875	3140	16400

Fuente: Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.27.

Las causas de la crisis algodonera fueron múltiples: precios internacionales no remunerativos; aumento de la producción interna y también de las importaciones en un contexto de escasa demanda; baja calidad de la fibra – corta, poco resistente y fina -; precios internos por encima de los del mercado internacional, bajos rendimientos; competencia de las fibras sintéticas y artificiales.

A partir de 1977, se produce un renacimiento del cultivo del algodón que aumenta su área de siembra hasta llegar en 1978-79 a casi la misma superficie que en 1960. Una coyuntura de precios internacionales favorables está en la base explicativa de este nuevo impulso,

²⁰ Larramendy, J. C., 1996.

cimentado también por un notable rendimiento por hectárea que entre 1960 y 1980 creció un 41%.

En el contexto económico de fines de los setenta y principios de los 80, este nuevo aliento se desvanece, los precios internacionales vuelven a decaer, la industria textil nacional sufre uno de los peores embates de su historia en el marco de la apertura comercial, lo que provoca la crisis algodonera del 82-83. En este momento recrudece el abandono de las chacras por pequeños y medianos productores, muchos de ellos descapitalizados y dramáticamente endeudados.

El cooperativismo se precipita también en una crisis acuciada por el alto nivel de endeudamiento contraído. El agricultor se aleja de la cooperativa, ya sea porque tiene un alto endeudamiento con ella y no puede cumplir, o bien porque desconfía de la situación económica de la cooperativa y teme perder sus recursos si comercializa a través de ella.²¹

En el período de 1975-80 se habían alcanzado a instalar nuevas plantas desmotadoras modernas y de alta producción, que incidieron en el crecimiento industrial del período 1975-80. Pero a partir de 1980 en una situación otra vez crítica, buena parte de las industrias instaladas cierran sus puertas, en razón del cambio de las condiciones económicas, que elevan sensiblemente los pasivos acumulados y disminuyen drásticamente la rentabilidad.

El Chaco pierde la oportunidad de mejorar su estructura industrial a partir de los años 70, cuando se moderniza la industria textil del país, aprovechando los regímenes de promoción industrial. A través de decisiones políticas del gobierno nacional y frente a una inexplicable ausencia protagónica de la dirigencia chaqueña, se instituyen estímulos preferenciales para Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Luis y San Juan, que atraen radicaciones de hilanderías y tejedurías de algodón.

Luego del período crítico 1982-83, una nueva coyuntura de buenos precios internacionales levanta nuevamente el ciclo algodonero. En esta oportunidad es necesario consignar también la importancia del notable crecimiento del rendimiento por hectárea como una tendencia que se afirma desde años anteriores, y la mejora significativa de las cualidades hilanderas de la fibra, producto del esfuerzo de investigación del INTA, que posibilitó el ingreso al gran cultivo de variedades de semillas con alta productividad.

Entre 1980 y 1994 el rendimiento por hectárea subió un 49,1% determinando una duplicación de los rendimientos de fibra si consideramos los anteriores 25 años.

3. Otra vez la exportación:

En la década de los noventa, en un contexto de reprimarización de la economía nacional, el destino del algodón vuelve a ser fundamentalmente el mercado externo como en los inicios de la producción algodonera.

Si anteriormente estaba orientada a la provisión de la industria nacional y era exportadora de saldos, frente al crecimiento de los volúmenes de producción (1994-97) y el estancamiento de la demanda interna, se puso la mira nuevamente en la exportación.

¿Cuáles fueron las modificaciones más importantes que afectaron al circuito algodonero a partir de 1990?

- La rápida desaparición de las fronteras económicas nacionales que impuso el actual modelo de globalización.
- Las nuevas modalidades de comercialización.

²¹ Larramendy, J. C., 1996.

- La modificación del proceso de formación de precios.
- La expansión de la producción aldononera nacional entre 1994 y 1997.
- El decaimiento productivo posterior hasta la actualidad.

Producción nacional (toneladas), rendimientos por hectárea, producción chaqueña, participación del Chaco en la producción nacional del algodón.

Años	Pn.nacional (tn)	Rendimientos xHa(Kg)	Pn.Chaco (Tn)	Rendimientos xHas (en Kg)	ParticipaciónChaco/Pn. nacional
1989-90	923.000	1.694	684.200	1.800	74.12
1990-91	790.000	1.467	568.850	1.550	72.00
1991-92	651.960	1.345	481.750	1.251	73.89
1992-93	430.588	1.430	316.800	1.500	73.57
1993-94	706.000	1.459	491.600	1.465	69.63
1994-95	1.125.147	1.606	705.300	1.648	62.68
1995-96	1.347.400	1.390	832.010	1.400	61.74
1996-97	1.030.000	1.161	622.700	1.119	60.45
1997-98	986.230	1.125	518.926	1.024	52.61
1998-99	617.842	966	371.300	940	60.09

Fuente: Secretaria de Agricultura y Ganadería de la Nación

En el cuadro anterior observamos con claridad la expansión en el período 1994-1997. En este impulso varios factores fueron decisivos:

1. el acomodamiento de la oferta a los vaivenes de las cotizaciones internacionales del algodón.
2. la modernización del proceso productivo (imposición de criterios de eficiencia y competitividad)²²:
 - creciente presencia de producción agrícola bajo riego
 - recolección con cosechadoras mecánicas
 - incorporación de adelantos tecnológicos en semillas
 - adecuación de la tierra y agroquímicos.
 - la superficie sembrada y cosechada se ha expandido motorizada por los productores capitalizados.
 - la cantidad de pequeños productores ha descendido.
3. La tendencia hacia la concentración fundiaria.²³

Según Rofman, ya en 1988, las unidades minifunditarias representaban el 25,1% del total cultivado, mientras que las unidades capitalizadas representaban el 74,9% del total cultivado; en una tendencia, que según el autor, se ha ido incrementando. En relación con este proceso se manifiesta igualmente el retroceso de la participación del sector cooperativo en el desmote de la producción aldononera de la Provincia durante los ciclos agrícolas comprendidos entre 1989 y 1997.

²² Rofman, A.(2000): *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea*. Bs. As., Amorrortu. Pag.169.

²³ ibidem, pag. 181.

**Evolución del desmote de algodón en cooperativas y empresas privadas en la Provincia del Chaco.
Período 1989/90– 1996/97.**

Campaña agrícola	Producción total Tn.	Desmotadoras Cooperativas	Desmotadoras Privadas
1989/90	461.124	210.671	250.453
1990/91	468.326	200.080	268.246
1991/92	338.538	125.540	212.998
1992/93	193.925	49.900	144.025
1993/94	377.826	121.674	256.152
1994/95	558.053	124.704	433.349
1995/96	690.219	167.712	522.507
1996/97	545.839	105.885	439.954

Fuente: Dirección de Algodón y Planificación del Gobierno del Chaco en *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000.

4. El avance de equipos de desmote de alta producción. En este caso si bien el Chaco tiene la mayor cantidad de equipos de este tipo, Santiago, Corrientes y Salta presentan el mayor porcentaje sobre el total. En el Chaco continúan predominando los equipos de baja y media producción.

Índice de la capacidad de desmote instalada en las provincias algodoneras elaborado en base a la capacidad en toneladas disponibles y según la clasificación de baja, media, alta y muy alta producción de los equipos.

Provincias	Baja producción	Media producción	Alta producción	Muy alta producción
Chaco	1,02	1,38	0,56	0,93
Stgo.Estero	0,84	0,76	0,86	1,39
Santa Fe	1,02	0,34	1,95	0,90
Formosa	2,48	0,47	2,13	0
Corrientes	0,48	0,26	2,15	1,06
Salta	0	0	2,32	1,4
Otras	1,92	0,59	0,62	1,26

Fuente: *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000. Pag. 39.

Nueva baja del ciclo:

Tal como vimos en los cuadros anteriores, el proceso expansivo comenzó a detenerse en 1997. El año último la producción a nivel nacional fue de sólo 134.000 toneladas y en el actual de 170.000. Las entidades anunciaron, a su vez, que la próxima campaña agrícola verá reducida su área de siembra. Así, en el caso del Chaco, las 21.435 hectáreas que se sembraron para la obtención de semilla fiscalizada significaron una reducción del área de 2.253 hectáreas respecto de la campaña anterior.

El endeudamiento del campo chaqueño alcanza los 750.000 millones de pesos, pero si se incluye la parte comercial y empresarial, esa cifra trepa a los 1.000 millones de pesos.

En Santa Fe, en tanto, se tiene una estimación de siembra de 30.000 a 50.000 hectáreas si se cumplen las promesas de aportes nacionales y provinciales. Igual sucede en Corrientes.²⁴

¿Cuáles son las causas de este nuevo retroceso productivo?

²⁴ *La Nación*, 25 de agosto de 2001.. Derewicki, José “Los algodoneros reclaman que se pague la ayuda prometida”.

1. El retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional. El total de consumo de fibra de algodón presenta una marcada disminución en 1999, ya que sólo representa el 78% respecto de 1995. En cambio se aprecia un constante y significativo incremento en el consumo total de fibras, destacándose el incremento en las fibras sintéticas y filamentos. Consecuentemente los consumos per cápita de fibra de algodón están disminuyendo, mientras que los correspondientes a otras fibras muestran un marcado incremento.

Consumo de algodón/habitante y de otras fibras en el ámbito nacional. Período 1995-99.

Años	Fibra algodón kg/hab/año	Otras fibras kg/hab/año
1995	3.43	1.63
1996	3.11	1.74
1997	3.00	2.06
1998	3.17	2.18
1999	2.49	2.39
Promedio	3.04	2.06

Fuente: INTI-Centro de Investigación y Desarrollo Textil. Buenos Aires, 30 de mayo 2000. En *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina*. INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000. Pag. 41.

2. La comercialización del algodón, de la fibra y de la semilla fue afectada por el alto costo del financiamiento local, y la caída del consumo interno acentuó la dependencia del sector desmotador del prefinanciamiento de exportaciones implementado por el gobierno nacional o de anticipos por venta de fibra otorgados por el sector exportador.

Como señala Rofman, “La estructura de los sistemas bancarios se modificaron por la internacionalización del sistema financiero, aumentando de manera paralela el riesgo país y el riesgo regional, haciendo incrementar el costo del dinero. Esto se aprecia en las oscilaciones de la tasa de interés y en la oferta de crédito por parte de entidades financieras. La mayor caída del financiamiento agropecuario se observa en las regiones extra pampeanas. Hasta hace alrededor de una década, los Bancos provinciales jugaban un papel importante en la financiación del sector primario y de la industria del desmote. La privatización de estos y su posterior fusión termina por absorber la banca regional, más específicamente provincial; lo cual viene acompañado de una política de créditos con fuerte segmentación de la cartera de clientes orientadas a los estratos de mediano y grandes productores. En la actualidad, es el Banco Nación Argentina la única entidad que dispuso de determinados planes de financiación como de refinanciación de deudas.

“En el sector primario el endeudamiento de gran parte de las empresas algodonerías y probablemente de otros componentes de la cadena, limitan su acceso al crédito; ya sea por no lograr los requisitos exigidos o por los niveles de las tasas de interés que requieren prever lograr una alta tasa de retorno del emprendimiento. El sector desmote y los proveedores de insumos y servicios privados, entre los que se incluye al sistema cooperativo, que han jugado y juegan un papel fundamental en la financiación del sistema algodonero, en particular del sector primario se encuentran en similar problemática de endeudamiento y morosidad. Los beneficios fiscales a través de planes nacionales, provinciales y municipales se encuentran muy limitados.”²⁵

3. A partir de 1995/96 la producción comenzó a descender, también por años sucesivos de acuciantes problemas climáticos a los que hay que agregar una baja en el precio interno del textil, ahora atado al precio del mercado externo.

²⁵ Rofman, A.: ob.cit., pag. 35-36.

Evolución del precio promedio del algodón bruto en pesos por tonelada (1994-1999)

Campaña	Precio promedio algodón Bruto-Pesos por Tn-	Variación(%) anual
1994/95	460.92	
1995/96	365.34	-21
1996/97	449.60	23
1997/98	305.42	-32
1998/99	195.99	-36

Fuente: Ministerio de la Producción-Chaco en Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.: *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001. Pag. 22

Besil, Alfonso y Bonilla (2001), señalan además, otros factores en el detenimiento del proceso expansivo:

4. El área de cultivo en nuestro país, la de mayor latitud sur en el mundo en que este textil se cultiva, está sujeto a una gran variabilidad climática.
5. Todo proceso industrial que implique mayor valor agregado a partir de la fibra de algodón, se lleva a cabo fuera del Chaco.
6. La pésima distribución de la tierra conspira contra la rentabilidad de los productores. El relevamiento efectuado con motivo del subsidio que les fuera entregado en 1992 reveló que el 84,61% no superaban las extensiones de 50 Has y que ocupaban el 35,55% del área cultivada y que sólo 138 explotaciones eran de más de 300 has.
7. Los productos manufacturados que se obtienen a partir del algodón, como todo el rubro "vestimenta", es actualmente sensible al deterioro del salario real. La crisis económica que viene sobrellevando nuestro país durante los últimos tres años, se ha hecho sentir sobre todo en el rubro textil, agravando este hecho las importaciones de manufacturas y el contrabando.²⁶

Es necesario señalar además que Brasil ha anunciado un vasto plan de autoabastecimiento de fibra algodonera. Siendo nuestro principal mercado de exportación, sin duda nuestra producción se verá severamente afectada por este hecho. La demanda de algodón de ese país acusa ya en el año 99 una importante disminución en una tendencia que se sostiene.

Exportaciones de fibra de algodón a Brasil (en miles de U\$S)

1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999*
2825	300		1678	14134	12396	90657	65337	187911	248799	120519	45526

Fuente: INDEC

Conclusión

El algodón surgió como principal cultivo en nuestra región, aprovechando la coyuntura favorable en el marco de la primera conflagración mundial. Tal como vimos, en esa etapa la comercialización se orientó fundamentalmente hacia los mercados externos.

²⁰ Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.: *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001. Pag. 22.

* Hasta mayo de 1999.

Después de la crisis del 30, y a partir del decaimiento del comercio internacional y teniendo como referencia el proceso sustitutivo, el destino de nuestra producción algodonera se centró en el desarrollo y expansión de la industria textil nacional.

En las últimas décadas, en el contexto de surgimiento y consolidación de la mundialización, así como en sus comienzos, la producción algodonera vuelve a estar orientada hacia los mercados foráneos.

En este nuevo contexto, la producción algodonera nacional, y en particular de nuestra provincia, se ha visto afectada por una serie de cambios impulsados por el proceso de la globalización.

Dichos cambios, comprenden aspectos positivos y negativos.

En lo positivo, rescatamos el proceso de modernización, cuyos rasgos más esenciales se manifiestan en la creciente presencia de producción agrícola bajo riego, la recolección con cosechadoras mecánicas, la incorporación de adelantos tecnológicos en semillas, la adecuación de la tierra, y el uso racional de los agroquímicos.

Estos cambios fueron impulsados por productores capitalizados, y se tradujo también en la aparición de un proceso creciente de concentración de la propiedad agrícola. En consecuencia existe un retroceso de la producción minifundista, así como también del desmotado en las cooperativas.

Estos cambios, junto a una coyuntura favorable de precios a nivel internacional, explican la expansión productiva de los años que van de 1994 a 1997. Sin embargo, la misma no pudo sostenerse.

Varios factores incidieron en esta nueva reversión del ciclo, entre ellos el retroceso del consumo de algodón por parte de la industria textil nacional, la caída de los precios internacionales, el alto costo del financiamiento local, la caída de la demanda brasilera, el creciente consumo de fibras sintéticas, y finalmente, la crisis económica actual.

El Centro de Exportadores de Algodón, de la Asociación de Desmotadores Argentinos y la Cámara Algodonera Argentina advirtieron que la próxima siembra podría ser la menor de los últimos 60 años.

BIBLIOGRAFÍA:

- Besil, A.: *Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina en la Provincia del Chaco*. Resistencia, Departamento de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1970. P.27.
- Besil, A.; Alfonso, E.; y Bonilla, L.(2001): *La economía del Chaco en la década del noventa*. En Revista Indicadores Económicos, del Departamento de Economía, de la FCE-UNNE, n° 44, junio de 2001.
- Besil, A. Y Gelman, S: *Incidencia en el Producto Geográfico Bruto de la no industrialización "in situ" de las materias primas. El caso del algodón en el Chaco*. Publicación del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.1976.
- Borrini, Héctor: *La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953)*. En Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. 1987.
- Comisión organizadora de la Primera Gran Exposición del Territorio Nacional del Chaco en la Capital Federal: *El Chaco de 1940*. Noviembre de 1940-Marzo de 1941

- *Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina.* INTA – Estación Experimental Agropecuaria Saenz Peña, Octubre 2000
- Iñigo Carrera, N: *La colonización del Chaco. Historia Testimonial Argentina.* Bs.As., Centro Editor de América Latina, 1983.
- Larramendy, Juan Carlos: *Breve historia de una frustración.* En Indicadores Económicos. Publicación del Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Año 5. Ejemplar 25. Julio 1996.
- Maeder, Ernesto: *Historia del Chaco.* Bs.As., Plus Ultra, 1996.
- Miranda, Guido: *Tres ciclos chaqueños* (Crónica Histórica Regional). Resistencia, Norte Argentino, 1980.
- Rofman, Alejandro (2000): *Desarrollo regional y exclusión social. Transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea.* Bs. As., Amorrortu.